



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 34 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Noviembre 27, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:22 horas con el registro de 267 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Junta de Coordinación Política en relación con cambios en Juntas Directivas en Comisiones Ordinarias y Bicameral. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - De la Mesa Directiva en relación con modificación de turno de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con la Secretaría de Economía, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, consideren al ciclista y a las empresas promotoras de la movilidad sustentable no motorizada, como sujetos beneficiarios del sistema de subsidios que promueva las mayores ventajas del uso de combustibles no fósiles, la eficiencia energética y el transporte público sustentable.

“Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Cambio Climático, para opinión.”

Se modifica el turno y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Dip. Alfa Eliana González Magallanes con la que solicita se retire de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el numeral 1 del artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - Del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas con el que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal implemente políticas públicas para preservar y difundir las lenguas indígenas del país. Se remitió a la Comisión de Asuntos Indígenas, para su conocimiento.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- De la Diputada María de las Nieves García Fernández con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 28 de noviembre de 2014. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 4) Acompañado de una comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado Eduardo Solís Nogueira (Distrito IV, Durango).

- 5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 1. Que expide la Ley de Transición Energética, a cargo de la Dip. María Isabel Ortiz Mantilla y suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Energía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

 2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, a cargo de la Dip. Cristina Olvera Barrios, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.

 3. Que expide la Ley General para la Atención con Dignidad a las Víctimas de Desaparición Forzada; y reforma los artículos 4º y 10 de la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, a cargo del Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Seguridad Pública para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

 4. Que reforma los artículos 105, 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo del Dip. José Francisco Coronato Rodríguez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

 5. Que reforma los artículos 74 y 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Felipe Arturo Camarena García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

6. Que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Trinidad Morales Vargas y Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
7. Que reforma los artículos 21, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se adiciona el Artículo Transitorio Décimo Octavo del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de febrero de 2014, a cargo del Dip. José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
8. Que reforma el artículo 306 y adiciona un artículo 308 Bis a la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Francisco Javier Fernández Clamont, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
9. Que reforma el artículo 129 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
10. Que expide la Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos, suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para Juegos y Sorteos. Se turnó a la Comisión de Gobernación para dictamen.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal; se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales.
- 7) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Justicia, que reforma el Artículo Primero Transitorio del decreto por el que se expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes; y se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se adiciona la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y se reforma la Ley Federal de Defensoría Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2012.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada María del Rocío Corona Nakamura. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Fernando Bribiesca Sahagún, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MC; Felipe Arturo Camarena García, del PVEM; Alejandro Carbajal González, del PRD; Jorge Francisco Sotomayor Chávez, del PAN; y José Isidro Moreno Árcega, del PRI. A discusión en lo general y en lo particular intervienen en contra los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Luisa María Alcalde Luján y Ricardo Monreal Ávila, de MC. En pro los diputados Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD; Cristina González Cruz y José Alberto Rodríguez Calderón del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 339 votos a favor, 10 en contra y 14 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Salud, que reforma la fracción VIII Bis del artículo 5 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Mario Alberto Dávila Delgado. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María del Carmen Martínez Santillán, del PT; Aída Fabiola Valencia Ramírez, de MC; Alliet Mariana Bautista, del PRD; Genaro Carreño Muro, del PAN; José Enrique Doger Guerrero, del PRI. A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 296 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 8) Se sometieron a discusión con puntos de acuerdo:
1. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Jefe Delegacional de Benito Juárez y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que se lleven a cabo las acciones necesarias para investigar, proteger y en su caso, preservar los restos arqueológicos descubiertos en los trabajos de construcción realizados dentro del predio que ocupó la Octava Delegación de Policía, en la Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
 2. De la Comisión del Distrito Federal, con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal a implementar las acciones necesarias con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, a fin de atender a las personas que solicitan un apoyo económico a los usuarios.
 3. De la Comisión del Distrito Federal, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que a través de la Contraloría General del Distrito Federal, verifique el cumplimiento del Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, de las obligaciones derivadas de su encargo en materia de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas que conforman la red de Transporte.
 4. De la Comisión del Distrito Federal, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Jefes Delegacionales del Distrito Federal, a fin de permitir en el marco de las leyes electorales, la labor de afiliación de los partidos políticos con registro nacional.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

5. De la Comisión de Justicia, con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a llevar a cabo un análisis de factibilidad para la creación de salas especializadas en materia de comercio exterior.
6. De la Comisión de Salud, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la COFEPRIS, para que instrumente todos aquellos protocolos sanitarios tendientes a evitar el contagio y propagación del virus “ébola” en el territorio nacional.
7. De la Comisión de Salud, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a realizar las acciones necesarias para concientizar a la opinión pública de los efectos de la depresión clínica y promover la atención oportuna.
8. De la Comisión de Salud, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Consejo de Salubridad General y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se incorpore progresivamente la atención de la insuficiencia renal al catálogo de cobertura del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.
9. De la Comisión de Salud, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, a fin de fortalecer las acciones relativas al otorgamiento de servicios de salud a la población.
10. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, para que diseñen y ejecuten campañas y programas de atención al cuidado de la salud mental.
11. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a los titulares de las secretarías de Salud y de Educación Pública, para que diseñen y fortalezcan las políticas públicas destinadas a concientizar y reducir la incidencia de embarazos entre adolescentes en México.
12. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas de los tres niveles de Gobierno, y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

13. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a la Secretaría de Salud, así como al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a impulsar la creación de casas hogar, albergues y residencias de día, públicos y de carácter gratuito, para las personas de la tercera edad de escasos recursos económicos.

Se aprobaron en conjunto en votación económica los puntos de acuerdo. Comuníquense.

9) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes en sentido negativo:

1. De la Comisión de Reforma Agraria, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Agraria.

2. De la Comisión de Reforma Agraria, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.

3. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 376 de la Ley General de Salud y reforman los artículos primero y tercero transitorios y se adicionan los artículos cuarto y quinto transitorios al Decreto que reforma el artículo 376 de la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2005.

4. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desechan dos Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman el artículo 225 de la Ley General de Salud.

5. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 51 Bis 3 de la Ley General de Salud.

6. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 114, 115, 216 y 218 de la Ley General de Salud.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

7. De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 15 y 38 de la Ley del Seguro Social.

8. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 9 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

9. De la Comisión de Transportes, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 37 y adiciona un segundo párrafo al artículo 70 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

10. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 300 y 306 de la Ley General de Salud.

11. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma la fracción VII del artículo 115 de la Ley General de Salud.

12. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma se reforman los artículos 30, 222 y 464 Ter de la Ley General de Salud.

Se aprobaron en conjunto en votación económica los puntos de acuerdo. Se archivan los expedientes como asuntos concluidos. Las minutas se devuelven a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

10) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.

11) La sesión se levantó a las 15:28 horas y se citó para la que tendrá lugar el martes 02 de diciembre de 2014, a las 11:00 horas.